

## Aprestamiento y alfabetización de la modalidad educativa de cooperativismo escolar para docentes.

**Por: Ana María Ramírez Zarza y José Yorg. 28/10/2024**

*“La educación más que un hecho cultural y social, es un hecho cooperativo porque en el proceso intervienen, colaborativamente, el docente como mediador, los saberes aportados colaborativamente a la humanidad por otros/as y el educando que colabora en el proceso enseñanza-aprendizaje para él mismo y su compañeros/as”.*

Partimos nuestro análisis desde la incorporación en el ámbito de las planificaciones escolares y que son presentadas como componentes nuevos de proyectos de fortalecimiento de los saberes prioritarios los términos “aprestamiento” y “alfabetización”.

Pensamos, como educadores cooperativos escolares y universitarios que es menester dar nuestra visión y perspectiva sobre estos enfoques educativos, mostrando, en consecuencias, las diferencias existentes entre la educación tradicional que, aunque le sustituyan algunos términos técnicos, en esencia nada cambian, con respecto al enfoque educativo cooperativo que es innovador y dinámico.

También nos abocamos a incorporar en forma experimental en nuestros trabajos académicos y escolares la alternativa de contar con el apoyo de herramientas de la Inteligencia Artificial, utilizadas para la consulta y análisis de información.

### **Diferencias de enfoques de aplicación en el proceso enseñanza-aprendizaje:**

**Método Tradicional:** Suele basarse en un aprendizaje pasivo donde los estudiantes reciben información de un docente que actúa como única fuente de conocimiento. Se enfatiza la memorización y la repetición, con menor interacción entre pares.

**Educación Cooperativa:** Fomenta un aprendizaje activo, participativo y colaborativo. Se incentiva que los estudiantes sean protagonistas, sean colaboradores del proceso educativo, se les anima a trabajar juntos y organizados, debatir y tomar

decisiones en grupo, y aprender a través de la experiencia directa. La colaboración y la solidaridad en las relaciones son elementos centrales.

### **Rol del Docente:**

**Método Tradicional:** El docente es el transmisor del conocimiento. El maestro/a tiene entonces un rol de autoridad educativa, donde su función principal es impartir contenidos que los estudiantes se ven compelido a construir su propio saber, individualmente.

**Educación Cooperativa:** El docente es un mediador entre el conocimiento o saberes y los educandos, guía y acompaña el proceso de aprendizaje colectivo instituyendo el acto educativo no sólo como hecho social sino eminentemente cooperativo. Más que transmitir información, promueve la reflexión y la colaboración del educando en su propio aprendizaje, el debate y la construcción conjunta del conocimiento.

### **Estructura del Aula:**

**Método Tradicional:** El aula tiene una estructura más vertical, devenida históricamente de la era de la revolución industrial, con el docente al frente y los estudiantes en una disposición que refleja una jerarquía que dificulta la inclusión. El trabajo individual prevalece sobre las actividades grupales.

**Educación Cooperativa:** El aula se organiza de manera horizontal, donde todos los estudiantes tienen voz y voto, se busca que se involucren activamente en el proceso de toma de decisiones. La inclusión se da por medio del trabajo en grupos pequeños para maximizar la interacción.

### **Objetivos del Aprendizaje:**

**Método Tradicional:** Se enfoca principalmente en la adquisición de conocimientos teóricos y capacidades cognitivas individuales, como la lectura, la escritura y el cálculo.

Educación Cooperativa: Busca desarrollar el atributo de todo ser humano la “Educabilidad” y procura entablar un acuerdo con los padres o responsables de los estudiantes en cuanto a su responsabilidad de desarrollar la “Formabilidad” que consisten básicamente en formar a sus hijos a ser respetuosos, ordenados, colaboradores, disciplinados, elementos éstos que facilitan el proceso.

Por tanto, no sólo comparte conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas como la resolución de problemas en grupo, el liderazgo democrático, la responsabilidad compartida y la solidaridad.

### **Evaluación:**

Método Tradicional: La evaluación es generalmente sumativa, con exámenes y pruebas estandarizadas que miden el rendimiento individual de los estudiantes.

Educación Cooperativa: La evaluación es continua y formativa, centrada en el proceso, la colaboración y el aprendizaje compartido. Se valoran tanto los resultados grupales como el aporte individual al colectivo.

### **Desarrollo de Valores:**

Método Tradicional: Aunque puede transmitir valores, está más centrado en el éxito individual. Los estudiantes compiten entre sí para obtener mejores calificaciones o destacar académicamente.

Educación Cooperativa: Promueve valores y principios cooperativos como la solidaridad, la cultura del trabajo en equipo, la equidad, y el respeto por las opiniones ajenas. Los estudiantes aprenden a ver la educación como un bien común, donde todos contribuyen al bienestar del grupo.

### **Relación con la Comunidad:**

Método Tradicional: Está más centrado en la preparación académica para el futuro, con una conexión limitada con la comunidad inmediata, y los aprendizajes suelen verse como preparación para niveles educativos superiores o el mercado laboral.

Educación Cooperativa: Tiene una fuerte vinculación con la comunidad, ya que busca que los estudiantes apliquen los principios cooperativos, no sólo en la

Cooperativa escolar que es un recurso didáctico que conlleva la aplicación práctica de los saberes prioritarios y culturales. También en su entorno social, resolviendo problemas locales y participando en proyectos comunitarios.

### **En conclusión:**

Estas diferencias muestran cómo la educación cooperativa está orientada hacia el desarrollo integral e integrador del estudiante en un contexto social y colaborativo, mientras que el método tradicional tiende a centrarse en la transmisión de conocimientos de forma más individualizada y estructurada cerrada.

Fotografía: José Yorg

### **Fecha de creación**

2024/10/28